MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO Nº 804

QUILLON, jueves 2 octubre 2014

VISTOS:

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- Los Comprobantes Contables 0-826, 0-827
- Las Obligaciones Presupuestarias ,20-829,20-830

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DE TESORERIA MUNICIPAL

SR. (ES): CIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A R.U.T.: 90.635.000-9

LA SUMA DE: $ 83.967

SON OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE: CANCELACION SERVICIO TELEFONICO FIJO DEL CESFAM Y URGENCIA PERIODO AGOSTO/SEPTIEMBRE, SEGUN FACTURAS NROS.: 33927167 Y 33927168. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO	
2152205005	Telefonia Fija		29.142	90635000-9	F-339	
2152205005	Telefonia Fija		54.825	90635000-9	F-339	
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			83.967	90635000-9	C-214
	TOTALES :	83.967		83.967		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTORA DEPTO. SALUD | JEFE PPTO. Y FINANZAS | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
			R.U.T.:
EGRESO Nº	FECHA DE PAGO	V° B° TESORERO	FIRMA
			RECIBI CONFORME